

12493

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 24, 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE NACYMEL S.A.**  
Presente.-

Señores Accionistas

En mi calidad de comisario de la compañía NACYMEL CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A. dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas el informe de las labores fiscalizadoras efectuadas durante el ejercicio económico del año 2007, una vez terminado mi análisis de los registros contables y documentos, he podido constatar que los informes presentados reflejan razonablemente la situación económica de la empresa.

Los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, por lo que sus resultados y registros son confiables.

Basándose en la información contable he podido hacer un análisis financiero según el siguiente detalle:

**INDICE DE SOLVENCIA:** Calculamos este índice con la finalidad de saber la capacidad de la empresa para atender las obligaciones corrientes a corto plazo mediante el siguiente calculo

**ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE**    125.352,88 / 53.260,60 = 2.35

Este índice nos demuestra que por cada unidad monetaria que adeuda la Compañía, tiene un respaldo de 2.35 veces, para afrontar sus compromisos inmediatos.

**CAPITAL DE TRABAJO.-** Este análisis nos permite determinar la disponibilidad económica para desarrollar sus transacciones y actividades normales a corto plazo y se establece:

**ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE**  
125.352,88    -    53.260,60    =    72.092,28

En cuanto a la administración, la compañía cumple estrictamente las estipulaciones legales y estatutarias y mantiene un control permanente sobre las operaciones y los bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades.

De la misma manera, la Gerencia ha pagado cumplidamente los sueldos y beneficios sociales al personal, igual podemos decir que se ha pagado todas las contribuciones tanto a instituciones del estado como privadas, tales como Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio etc.

Mi revisión ha sido realizada con completa independencia y colaboración por parte de todas las instancias administrativas, por lo que agradezco su aporte para el cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente

**DR. LUIS LUNA G**  
Comisario